

El Ideal

Subscripciones.-PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes. 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre. 5
Ultramar y naciones convenidas en el
tratado postal, semestre. 18
Este mismo plazo en las naciones no con-
venidas. 80
Número suelto 5 céntimos

(UNIDO CON "EL NUEVO COMBATE")

La correspondencia se dirigirá en esta forma: EL IDIOMA P. N.º 111, CALLE DE LAS PLAZAS, 1, SEGUNDO, MADRID

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana, la línea. 5 céntimos
En la tercera. 4
En la cuarta. 3
Anuncios de preferencia en las columnas
del folletín. 15
Número atrasado. 0,25
35 ejemplares 7,50 céntimos

POR LA IDEA Remedio eficaz

Un diario que en estos días se ha mostrado más que ningún otro órgano de la monarquía, enemigo decidido de la República y los republicanos, publica ayer un artículo titulado *Valiente remedio!* en el que, á vueltas de muchos dislates, viene á decir en suma que las causas de los males que hoy siente la patria han sido producidos por las frecuentes revoluciones.

Aceptando, y es mucho, que no existan otros males, vamos á permitirnos ponerlos á continuación, por venir de donde vienen y porque es necesario que sepa el país, por confesión de un diario monárquico, cuáles son los que ha producido la monarquía restaurada en lo siguiente:

«Males que experimenta hoy España: pesadumbre de los tributos á causa de la situación de la Hacienda, debilidad de los organismos del Estado por alimentación deficiente, depresión de las fuerzas económicas por el atraso de nuestra producción en la competencia con la producción extranjera, dificultades en la vida social por incumplimiento de las leyes, inmoralidad.»

Examina, en los párrafos que siguen al copiado, cada uno de los males que señala, y dice: La pesadumbre de los tributos se debe al aumento de la deuda, y la deuda se contrajo para sufragar los gastos de las revoluciones y de las guerras civiles.

En el año 1876, á la conclusión de la guerra carlista, ascendía el presupuesto de gastos públicos á 638 millones de pesetas; en 1886 este mismo presupuesto se calculó en 897 millones. Es decir, en diez años de paz y de tranquilidad pública, hubo necesidad de recargar los gastos en 259 millones. ¡Un aumento de 25!

Es imposible achacar al pago de los intereses de la deuda este aumento, porque en el mismo año de 1876 se redujo el interés de ésta en una tercera parte, y mucho más se redujo con la conversión de 1880, y no bastaron á atajar los progresos del mal los aumentos de los tributos que, desde 1881, vienen haciéndose por todos los Gobiernos; antes por el contrario, crecieron los gastos, sin poder matar el déficit.

Dice el economista, autor del artículo á que nos referimos, que la debilidad en los organismos está enlazada con la causa anterior, pues los trastornos anteriores se han llevado gran parte de los recursos, y nos han dejado con un excesivo personal para los servicios; y vemos aquí una absoluta falta de lógica, y si el colega no se enfadara, diríamos que hasta de sentido común.

Si las revoluciones se han llevado los recursos, cómo se puede presumir que nos dejara el excesivo personal á que alude? Porque una de dos; ó no cobraba este personal ó había dinero para pagarlo. Si lo primero, lo razonable y lo correcto era despedirlo; si lo segundo, á qué viene decir que las revoluciones han consumido los presupuestos ó gran parte de éstos, destinados á otros objetos, y si una ú otra cosa, no vemos la congruencia del exceso y de los gastos, y de los presupuestos consumidos, y... y del fin á que se han metido para anatematizar las revoluciones.

Este estado económico lo han traído las injustas pensiones remuneratorias, los dobles pagos, los sobresueldos, las jubilaciones y los retiros injustificados, las concesiones ociosas y las Juntas inútiles, y las cargas reales, y los Cuadros Consultivos, y el aumento del personal diplomático y del personal burocrático, y tantas y tantas otras causas que no son posible reseñar en el espacio que se concede á un artículo.

Las revoluciones tienen la culpa de que casi todo el presupuesto de Guerra lo consuman los haberes de los generales, jefes y oficiales, y no tengamos soldados, ni armamento, ni ejército. ¡Claro! En veinte años de paz hemos tenido necesidad de ascender al generalato á un siglo de coronales, brigadieres, mariscales de campo, tenientes generales, etc.; hemos tenido necesidad de crear un siglo de oficiales que cada año han dado las Academias militares, y no sería justo, ni natural, ni lógico que los alféreces del año 1876, á los dieciocho años de servicio, fueran todavía alféreces; pues no faltaba más! Y las revoluciones tienen la culpa de las propuestas reglamentarias, de los saltos de la escala, y en veinte años no se ha retirado nada. ¡Como que los alféreces de la pacificación continúan disfrutando todavía el mismo empleo!

¡Cuidado con las revoluciones!
Pero aún hay más, las pícaras revoluciones tienen la culpa de la depresión de las fuerzas económicas y del atraso de nuestra producción.
No, querido colega, de eso no tiene la culpa la Revolución, la culpa la tiene en gran

parte, el privilegio concedido á determinadas instituciones de crédito que hacen producir al dinero una renta superior á la que produciría este mismo dinero empleado en fábricas, en empresas industriales, en el fomento de la agricultura, etc., y produce mayor renta sin quebraderos de cabeza, sin quebranto de giros, y hasta sin pensar en el trimestre vencido, si no es para cobrar el cupón, ni el cobrador de la contribución porque ni aún eso pagan los cómodos capitalistas, y á más esa otra industria del préstamo y á más... las contrataciones obras públicas. Aquí no ha espantado nada la turbulencia, lo que espanta es la falta de amor al trabajo del adinerado, la rutina, y por añadidura el miedo espantoso á los Gobiernos pacíficos que envían una nube de empleados para cobrar 25 pesetas de contribución; que para cobrar tributos é impuestos y rentas, gastan cerca de doscientos millones de pesetas anuales.

Ni el dinero, ni el capitalista son cobardes, ni les asustan los cambios, ni los motines, ni las revoluciones; unas veces las aprovechan para jugar al alza, otras para jugar á la baja, en cuyo juego unos ganan millones y otros pierden la vida y la fortuna.

Pregunta el colega: ¿Por dónde vamos á aprender en la sedición el respeto á las leyes y su cumplimiento?

¡El respeto á las leyes! Pero, ¿cómo las respetaron los monárquicos en Sagunto? ¿Acaso no nos arrebataron todas las conquistas democráticas de 1809? ¿Acaso no disolvieron la familia por un decreto infame que declaraba ilegítimos los matrimonios concertados al amparo de la ley general del Estado é ilegítimos los hijos nacidos de estos matrimonios? Por respetar las leyes que ustedes han hecho, ya el país á soportar todo el farrago de males que nos ha traído la restauración?

Nosotros pensamos como lord Brougham, en su *British Constitution*, que «debemos pensar que es esencial para la conservación de la Constitución el principio de resistencia contra el Poder legítimo; que es necesario para gobernantes y gobernados considerar posible la aplicación de este medio supremo. Sin duda, es un medio extremo, y que, por lo tanto, debe usarse con mucha precaución, y solamente como ayuda que descanse en la fuerza del pueblo, como medio de defensa á que éste quiere y puede atenerse, y así obligar á sus gobernantes á lo propio. Nuestra historia está llena de ejemplos que nos enseñan á no poner plena confianza en la simple seguridad legal que nos recuerda que juez, Parlamento y ministros y también el rey, son hombres débiles, juguete de las propias opiniones, de temores vanos y de desbordadas miras de partido, así como que el pueblo no está seguro sin la resolución firmemente establecida de resistir hasta la muerte siempre que sea usurpado su derecho.»

Y pensamos asimismo, como Bluntschli, que cuando el oprimido en ninguna parte encuentra justicia, cuando no se puede soportar la carga, entonces levanta con fiada el hombre su alma al cielo y sostiene que sus eternos derechos son firmes, invariablemente inviolables, como las estrellas mismas. Entonces vuelve el primitivo estado de la naturaleza, en que un hombre es igual á otro hombre. Como último medio, si ningún otro sirve, se le ha dado la espada.»

Nosotros pensamos que el fuego purifica la atmósfera y que con el hierro se corta el miembro podrido, y al hierro y al fuego acudimos, que para rezar el rosario como el colega aconseja ó para ir misa, tiempo habrá, y con esos remedios caseros ni se salva la patria, ni el país, ni nada.

En cuanto á otras coladas de ropa sucia, hemos dicho en otras ocasiones más que el colega, y en lo de que abundan los fanfarrones de la moralidad y los matones y los barateros... sábelo el colega por experiencia propia, pues pretendió descubrir la ajena inmoralidad y hasta ahora, nada.

Y basta por hoy.

POLÍTICA Por la mañana

Programa parlamentario.-La reforma arancelaria.-Un telegrama.-Vacaciones.

Los dos primeros días de fiesta han quitado animación á la política, que renacerá esta tarde con la continuación del debate político.

Según se asegura, éste quiere el Gobierno que termine hoy, con cuyo fin se prolongará la sesión del Congreso por el tiempo que sea necesario.

Más, á pesar de esto, y aun cuando se dice que las oposiciones no tienen interés en prolongar la discusión, bien pudiera ocurrir que el Gobierno no lograra su propósito. Allí veremos.

Si el Gabinete consigue lo que se propone,

mañana dará principio el debate sobre la reforma arancelaria.

Este ofrece ser interesante y proporcionar serios disgustos á Sagasta y compañeros de turón.

Además de lo que hagan las oposiciones, dentro de la mayoría hay tendencias opuestas y contrarias al proyecto.

De una parte, la mayoría de los diputados catalanes, que no están satisfechos con que no se dé al proyecto un carácter marcado mente proteccionista, se disponen á discutir extensamente el proyecto.

De otro lado, los elementos fusionistas procedentes del campo democrático, representados por los Sres. Moret, Bacarra, Aguilera y Canalejas, han formado una especie de conjura, para recabar la libertad del Parlamento en materia arancelaria.

En suma; que aunque Sagasta se las promete muy felices, le queda aún mucho que sufrir.

De todas suertes, aun cuando el proyecto se apruebe en el Congreso, se tiene por seguro que, al menos en esta legislatura, no pasará del Senado.

Los diputados de Unión constitucional recibieron ayer el siguiente telegrama:

«Habana 7.
»La Junta directiva del partido Unión constitucional, en sesión, ha acordado se telegrafe á los representantes en Cortes para que se sirvan hacer presente á los Sres. D. Antonio Cánovas de Castilla, D. Francisco Silveira y D. José Canalejas la gratitud del partido por sus declaraciones en el Congreso de los diputados.»

»Asimismo, la Junta directiva acordó ratificar una vez más su adhesión en los representantes en Cortes del partido. —Marqués de Apestequia.»

»Una comisión de dichos diputados cumplirá hoy el encargo referido.

Las vacaciones parlamentarias darán principio el día 22, y se prolongarán hasta después de Reyes.

COPLA DEL DIA PLANCHA!

Se anunció por carteles, una lucha entre el rey de las selvas africanas y un cornúpeto bravo y escogido de una ganadería acreditada, y la gente, pagando á precios dobles los billetes, para ir á presenciarla, llenó ansiosa de ver tal espectáculo, los trece mil asientos de la plaza.

Yo fui también, acaso seducido por los carteles en que se anunciaba con un cromó, en que el toro desan-

(grado, parecía morir entre las garras de su enemigo, el fiero é invencible monarca de las selvas africanas.

Llegué á la plaza; vi con regocijo que se hallaba en el centro colocada la jaula en que los fieros combatientes debían encontrarse cara á cara, y fui á ocupar mi asiento, deseando que al fin la señal diese la campana.

Llegó el momento ansiado, y ¡oh sorpresa! en lugar del león, salió Sagasta, diciendo á grandes voces: ¿Dónde está ese?

¡Me lo voy á comer; que me lo traigan! Y al momento, salió por la otra puerta el otro combatiente... ¡era Cánovas! Yo, loco de contento, me decía:

—¡Ahora sí que se armó la zaragatal y esperé la ocasión en que terribles se acometieran con sangrienta rabia, queriendo deshacerse mutuamente en tremanda y atlética batalla. Pero en vano esperé: los dos rivales contempláronse un rato cara á cara, jugaron un ratito á las peleas, sin causarse lesiones de importancia, y ambos á dos marcháronse tranquilos sin volver á inquietarse para nada.

«Había que escuchar los comentarios del público, saliendo de la plaza! ¡Y qué cosas decían los curiosos del rey de las regiones africanas, y del toro boyante y escogido de una ganadería acreditada! Lo más flojo que oí, es que uno y otro eran dos fieras para andar por casa. ¡En fin, que fué la lucha solamente igual que una sesión parlamentaria!

Calainos.

LA UNION SE IMPONE

Tal es la situación del país y el proceder de los fusionistas en la Cámara, que seguramente han podido producir acontecimientos de graves consecuencias. Muy en razón estaría hoy la minoría republicana si se retirara del Congreso.

La ocasión no puede ser más propicia para hacer respetar nuestros derechos, profana-

dos nuevamente en el santuario de las leyes, donde debieran ser más respetados.

Pareciéndonos poco la crisis económica que hacen atravesar al país, atropellan á sus más legítimas representaciones en el Parlamento, y miran con desprecio los males que afligen al pueblo.

El antes fértil valle de Valdeorras hoy está en la mayor miseria, y sus habitantes emigran desolados; las provincias de Levante se desdeshaban, y del mismo centro de España, de las Castillas, acuden á las costas para abandonarse á las incertidumbres del mar, dejando atrás otro de lágrimas y desventuras.

¿Cómo se podrá poner remedio á tantos males?

Píjese al pueblo en lo ocurrido durante la dominación conservadora y lo que ocurre con este Gobierno mal llamado liberal.

La corrupción y la injusticia constantemente han partido de los sagastinos, y han penetrado en las entrañas de nuestra sociedad. La tiranía moral, política y religiosa, existe en nueva forma. La monstruosa centralización administrativa de que son partidarios, no les ha permitido pensar, sentir ni creer sino lo que ellos pensarán, sentirán y creerán, y de este modo han impedido el desarrollo de la riqueza industrial y agrícola.

El monopolio, el acaparamiento y la usura del capital, absorben la vida moral y material, condenándonos al raquidismo, que degenera en tisis. Las trabas fiscales puestas al comercio y al tráfico, es otra de las causas que contribuyen, con las ya indicadas, al estado de prostración, mejor dicho, de ruina en que el país se encuentra.

Solo la Unión de los partidos republicanos para ir sin vacilaciones á la revolución violenta que haga tabla rasa de todo lo que existe de injusto, de ínfimo y de tiránico, y que asiente la sociedad sólidamente sobre las bases de la moralidad y de la justicia, podrá remediar la miseria que se cierne sobre las cabezas del desdichado pueblo. Solo un Gobierno republicano que estimule el desarrollo de las fuerzas vivas del país, y garantice todos los derechos sociales dentro de la más amplia libertad y de una descentralización completa que desenvuelva todos los medios de vida, se podrá remediar tanto desastre, tanta desolación y tanta ruina.

Que el pueblo medite, en estos supremos instantes, se prepare resueltamente á morir de una vez con honra, antes que consentir un régimen político que le condena á muerte lenta en el opróbrio y en el envilecimiento. O la vida libre y digna con la República, ó la muerte y la deshonra con la monarquía.

Escoge pueblo y prepárate para hacer algo práctico. M. M.

Desde el presidio

Amigo Prieto: ¡Si será verdad!

Veo con gran entusiasmo que dan algún resultado los meetings celebrados para recomendar la Unión, tan precisa de las distintas fracciones en que desgraciadamente está dividido el gran partido republicano.

Necesario ha sido que unos cuantos, sin nombre, pero verdaderos amantes de las sanas ideas que perseguimos, hayan tomado la iniciativa para realizar esas reuniones, que tan fructíferas han de ser para nuestra causa.

¡Bien haya tan salvadora idea, y ojalá se realice tan levantado propósito!

Muchos años hace que es mi sueño dorado la Unión republicana, porque sólo con ella, y por ella, espero el triunfo.

Si, amigo mío; pensar que hemos de llegar á la meta de nuestras aspiraciones, sin el común esfuerzo, es pasar á lo imposible, y el ver cuán remisos se han mostrado los altos organismos del partido á realizar la Unión, me desalentaba hasta el punto de no pensar en la posibilidad de alcanzar nada que nos aproximara siquiera á la apetecida reconquista de nuestra robada República.

Convenábase los republicanos todos. La unión es fuerza, y el empleo de ésta el triunfo. Sin la unión nunca iremos á parte alguna, como no sea al descrédito y á la burla de nuestros enemigos.

Si los jefes, respetando la general aspiración, obran en consecuencia, nos deben tener á su lado perfectamente obedientes y disciplinados, pero si como hasta aquí siguen desunidos y desoyen nuestro deseo, bien manifestado ya, prescindamos de ellos, que no han de faltar Viriatos que nos conduzcan á la victoria.

A todos los que aguijoneados por su amor á la República se unen para implantarla, como á los que dirijan sus trabajos á realizar esa unión, los saludo desde el fondo del presidio, que me imposibilita ayudarlos con actos que no puedo realizar, pero les aseguro que en la medida de mis fuerzas no dejaré de cooperar á su obra de redención.

Un abrazo á todos, y no olviden llegado el momento supremo que en presidio hay un amigo, cuyo mayor sentimiento será no compartir con ellos el peligro en los primeros instantes, pero que no pierde la esperanza de llegar aún á tiempo de probar cuánto ama á la República y á todos los que comulgan en iglesia tan sacrosanta.

Adiós, amigo Prieto, no desmaye en la noble tarea que se ha impuesto, y cuente siempre con la poca valerosa, pero franca y leal ayuda de su amigo y compañero que le quiere. El presidario, Manuel E. Delgado.

Agradecemos muy de veras las nobles palabras de nuestro compañero.

Así es como los hombres de corazón se conducen.

En este ejemplo deberían mirarse muchos murmuradores, incapaces de hacer otra cosa que mover la lengua y escupir veneno.

MAÑANA Carta de EL DUENDE DESDE IRUN

Las nuevas Ordenanzas de Aduanas

Querido director: El 5 del corriente se celebró en Irun una reunión de todos los comerciantes y comisionistas, para ver las medidas que se debían adoptar en vista de las nuevas Ordenanzas, pues resulta imposible proceder al despacho de ninguna mercancía, sin que el despacho no salga cargado de multas, recargos y un proceso criminal sin poderlo evitar.

En su vista, han acordado aplazar todos los despachos, dirigiendo un extenso telegrama al ministro de Hacienda, pidiéndole la suspensión de dichas Ordenanzas hasta 1.º de Enero, á fin de presentar en este tiempo las reformas que se piden en justicia á determinados artículos, y que pueda pasar una comisión del sindicato de comerciantes á hacer presente al ministro que el comercio de buena fe no puede cumplir con los requisitos que se le exigen.

Según mis noticias, en Barcelona se han dado de baja todos los agentes comerciales, y Port bu seguirá las mismas corrientes.

He oído bastantes sucesos, y he repasado á la ligera las tales Ordenanzas (no oficiales, porque no se las conoce), y efectivamente, se encuentran monstruosidades en casi todos sus artículos.

Es increíble que en el siglo XIX se dicten tales leyes. Ni en tiempo de Calomarde se hubiera dado á luz engendro semejante.

A mi juicio, el ministro ha firmado dichas Ordenanzas, como quien firma en un barbecho. No se ha enterado de su alcance.

¡Qué más! Se dice por aquí que sus mismos autores se han asustado de su obra cuando la han visto publicada en la *Gaceta*.

Los conservadores creo que jamás hubieran dejado publicar tanto disparate.

Y sobre todo parece increíble que una cosa de tanta gravedad se dicte sin pasar por las Cortes, para que la discutieran los representantes de la nación.

Cuando se estaban confeccionando dichas Ordenanzas, el diputado Sr. Mella, trató el asunto en el Congreso, y dijo al ministro que antes que se publicaran quería enterarse de ellas, y el ministro así se lo prometió. Efectivamente, han atendido la petición del señor Mella dándole á conocer en la *Gaceta*.

Es menester que esto cese. Es el colmo que cuatro... sabios de la dirección legislen, y el ministro firme y decrete una cosa que debiera discutirse en Cortes.

Para mayor escándalo, se han puesto en vigor sin estar completamente publicadas ni sus apéndices, y resulta que las admisiones no saben cómo proceder. No tienen modelos de declaraciones nuevas, según la ley, carecen de toda documentación (aquí se ve la prisa que tenían en ponerlas en vigor antes que se divulgasen). Tanto es así, que después de muchas consultas hasta por telegrama, la Dirección ha ordenado que queden sin vigor las Ordenanzas hasta 1.º de Enero, en lo que se refiere á lo administrativo, y que se rijan con las documentaciones y libros antiguos, interin les mandan los modernos y aquí viene lo bueno; pero en lo que se refiere al comercio, al aduanero, quedan en todo su vigor.

El absurdo no puede ser mayor; es decir, que como la administración se encuentra que no puede proceder por falta de todo lo preciso, se le da tregua, y el comercio, que está en peores condiciones para su defensa, se le da contra una equina.

Bien, sabios legisladores de la dirección; es os conoce desde cien leguas; pero no tenéis vosotros la culpa. Más valiera que, conforme sois tan justicieras para los demás, os diera la culpa á los que dirijan los expedientes en dicha que duerman en esa dirección el sueño de los justos con perjuicio de los interesados; pero diréis: ¿y á mí que me importa? El caso es recordar, bien sea con multas, recargos, ó situaciones á vuestro capricho y a los méritos.

Vosotros deberíais ser el comerciante, y el comercio los vuestros, para que os aplicara las leyes que confeccionáis. Entonces sentiríais los efectos de vuestra sabiduría.

Ya soy bastante extenso, querido director, y termino, esperando el resultado de vuestro comisión que marcha á Madrid á exponer al ministro de Hacienda las justas quejas del comercio. Interin le iré preparando otras cuartillas, pues el asunto promete y es extenso. También me ocuparé en lo sucesivo de la ley y de cómo la interpretan algunos empleados, es decir, el rey y los reyezuelos.

Suyo, El corresponsal, Irun 7 de Diciembre de 1894.

DISCREPANCIAS EN EL PARTIDO LIBERAL DE QUINTANA

Disimula, amable lector, si distraigo la ociosidad en que me tiene el intenso frío que todos sentimos en este mes del Nacimiento del que todo lo puede, llamando tu atención en estas mal escritas líneas.

No es mi propósito molestiar á nadie; más si después de esta salvada alguno se diera por aludido y mortificado, peor para él.

La situación del partido liberal en la localidad de Quintana es poco satisfactoria. Su organización dista mucho de ser perfecta; la armonía está turbada por mil rencillas, que producen la desunión. Háse formado dos fracciones que, con los nombres de *Biancos* y *Corteses*, se hostilizan de continuo con más ó menos fuerza, ya pública, ya secreta.

mente; y si alguna vez se uno, es por el momento y para acabar en una locura.

Los jefes de estas fracciones, no diré por que, pero es lo cierto, que en vez de esforzarse por unirse en un solo partido y atraer la atención de la sola bandera, procuran conservarlas divididas, marcando bien la línea que les separa.

Cuando se alían en la oposición, la alianza se quiebra a la menor quejilla entre sus miembros.

Entre los Blancos como entre los Cortes, hay algunos caciquillos que, al frente de reducidas tribus, pretenden dominar a los demás, y se irrita el bajá, si se niegan a prestarle homenaje.

Se tropieza a cada instante con nulidades superlativas, con infelices de grandes hombres, con pretensiones que ni de mandarines chinos, y, lo que es peor, hay liberales de buena fe que, con la mejor intención, los agitan, perjudicando gravísimamente a la causa misma por la que están dispuestos a sacrificar su reposo.

En la región de las ideas, ó mejor dicho, de la administración, no es menor la confusión y la anarquía. Blancos hay, que proclaman a voz en grito la subasta en el impuesto de Consumos, y defienden con gran ardor lo justo y equitativo—líen—de esta medida. Los otros, sostienen lo contrario, porque, según ellos, la buena administración está en hacer economías para confeccionar presupuestos municipales reducidos, que es la verdadera aspiración de los pueblos.

Esta variedad de opiniones poco significaría si el que profesase una de ellas no se considerase depositario de la única doctrina del partido en que milita, y no se arrogase el derecho de declarar formalmente que están fuera de él los que no participan de sus creencias, porque así sucede; apenas se pasa un día sin que ciertos sujetos aseguren que de ser liberal es que no opina como ellos, mientras otros afirman que para ser liberal es preciso aceptar y defender el programa de su respectiva fracción.

El cuadro que acabo de bosquejar es poco halagüeño, pero es exacto, y esto es lo peor. El partido liberal de Quintana, dividido en fracciones discordantes, carece de fuerza; no tiene unidad de acción y se imposibilita para cumplir la misión que se le impuso.

El pueblo que contembla las querellas intestinas de los titulados jefes, y los ve más afortunados de despreciarse que de interesarse por lo que a todos concierne, no tiene, ó va perdiendo la fe que tuvo; de la de los buenos deseos de unos y otros se irá negará sus simpatías, y con ellas la fuerza moral que debe situar.

El pueblo, al escuchar que en nombre de la libertad se sostiene principios tan opuestos; al observar que, tomando siempre por tema su bien y su derecho, se predicaban ideas opuestas, sin que se presentara una doctrina clara y comprensible, hasta donde está la verdad, se desilienta y desconfía.

La juventud, que llena de ardor, de fe y de esperanza acude al campo de la política para tomar plaza al lado de los defensores de la justicia y de la libertad, al ver tal desorden, que la pasión, el amor por el egoísmo y las ambiciones mezquinas ocupan el lugar del patriotismo verdadero, de la abnegación y del desinterés; al ver que la ignorancia osada pretende ocupar el lugar del talento verdadero, y la inconsecuencia ó la apostasía de la virtud y el mérito; al ver que los que debieron enseñar no consiguen entenderse, que los que debieron guiar la dan el ejemplo de una conducta torcida, la juventud, que tal ve y observa, se extravía primero, se desalienta después y acaba por entregarse al individualismo, sino abandonando completamente a un partido que tal espectáculo ofrece.

Para estirpar estos males, es preciso averiguar sus causas y señalar el modo de destruirlos. Deberá el Gobierno y el Parlamento, al abordar el problema, tener presente lo que sigue.

Parentesis

LA INFANCIA

La infancia, dichosa infancia! Tiempo dichoso que no volverá jamás a como amara? ¿Cómo no acordarse de él cuando se recuerda la infancia y levanta mi alma para mí la fuente de los mejores gozos.

Me acuerdo de que cuando estaba cansado de correr, iba a sentarme delante de la mesa de te, en mi silloncito alto de hierro. Era ya tarde, había oscurecido ya y yo me encontraba en un mundo de sombras y de silencio. Me acordaba de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

Me acuerdo de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

Me acuerdo de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

Me acuerdo de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

Me acuerdo de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

Me acuerdo de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

Me acuerdo de que cuando me quedaba dormido, mamá me cubría con su manta y me decía: «Duerme, Nicolásito, que mañana me voy a trabajar a la oficina».

vanto de un salto, le echo los brazos al cuello, me aprieto contra su pecho murmurando: «Oh mamá, querida mamá, cuánto te quiero!».

—Me quieres mucho?—Se calla un instante; luego continúa:—Mira, quiero siempre; no me olvidas nunca. Si no tuviera ya a tu mamá, ¿verdad que no la olvidaría? ¿Dí, Nicolásito mío?

—Me besa aún más tiernamente. Yo exclamo:—«Oh, no digas eso, mamá querida, mámita mía!».

—Besos sus rodillas, y arroyos de lágrimas brotan de mis ojos en un transporte de amor.

—Cuando después de esta escena subo a acostarme y me arrodillo ante las santas imágenes, suavito en mi mente gustada qué sentimiento extraño experimento al decir: «Dios mío, vela sobre papá y sobre mamá! Mientras que recito las oraciones que mis labios de niño han aprendido repitiéndolas junto a mi querida mamá, mi amor a ella y mi amor a Dios se funden en un solo y mismo sentimiento».

—Después de mi rez, voy a acurrucarme entre mis sábanas, el alma en paz y el corazón ligero. Las imágenes se empujan unas a otras en mi cabeza; qué representan? Son inaccesibles, pero llenas de puro amor y de luminosas esperanzas de dicha. Pienso en Karl Ivanovitch y en su amarga suerte. Este es el único hombre desgraciado que conozco, y me da tanta lástima, me siento dominado por él de tal manera, que las lágrimas brotan de mis ojos, y me digo: «¡Que Dios le dé la felicidad! Que me dé el poder de socorrerlo y de aliviar su dolor! Estoy dispuesto a sacrificarlo todo por él.» Pienso enseguida en mi juguete favorito, un conejito ó un perrito de porcelana; lo he metido bajo mi almohada de pluma, y admiro la bien que está allí y qué caliente.

—Razo todavía una oración en que pido a Dios que todo el mundo sea dichoso y esté contento, y que haga buen día mañana para el pasado; me vuelvo del otro lado; las ideas y los sueños se mezclan y se confunden, y me duermo dulcemente, apaciblemente, el rostro húmedo todavía de las lágrimas.

—Volverás a encontrar jamás la frescura, la despreocupación, la necesidad de cariño y la fe de tu infancia? ¿Qué tiempo mejor que aquel en que las dos primeras de todas las virtudes, la alegría inocente y la sed insaciable de cariño eran los resortes de tu vida? ¿Dónde están aquellas ardientes alegrías? ¿Dónde están aquellas preciosas lágrimas de ternura? El ángel del consuelo acudía; enjugaba tus lágrimas con una sonrisa y murmuraba dulces palabras a la imaginación inocente del niño.

—¿La vida ha pateado tan pesadamente sobre tu corazón, que ya no podrás jamás conocer aquellas lágrimas y aquellos transportes? ¿No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

—No me quedan más que los recuerdos?

de recibos en la Delegación en completo desorden.

Se tiene por cierto que pedirán los abogados la excomulgación de los detentados hasta el día por considerarlo justo y conveniente.

Ha sido anunciada por la prensa de Cuenca la próxima llegada de un corresponsal del periódico *La Judicial y lo Justiciable* para defender los procedimientos reglamentarios de la administración, y cesará los usados por el juzgado é inspección.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

Comentan en todos los círculos estas noticias.

crisis varias obras, entre las que recordamos *Memorias Conferencias*, etc. sobre el mismo tema. *Historia de Abisinia*, y algunas otras.

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Discurran en paz el genio que desahó el poder de la natura en favor de las leyes del progreso!

Francia é Italia, deplorando las tristes circunstancias que mantuvieron separados a los dos pueblos hermanos, y aplaudiendo el rey de las palabras: «Nada más dispuesto que nosotros a mantener á toda costa la paz.»

El discurso de la corona fué muy breve, y en general resultó del agrado de los diputados y senadores, pues en él se excitó su celo para que se introduzcan grandes economías en el presupuesto y se resuelvan los difíciles problemas que hoy pesan sobre Italia, especialmente en la seguridad de que confirmará mis palabras.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Consta así, pese al Sr. Navarro, que para defenderse llega todo caprichosamente, sin que le sea posible aducir una sola prueba en su favor.

Table with 3 columns: Suma anterior, Ptas., Cts. Rows include D. R. L. P., de Madrid; D. Francisco Fernández de Riva; etc.

Neurologías

DON BERNARDO RICO. Ayer, á las siete de la noche, víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció en Madrid el distinguido director artístico de *La Ilustración Española y Americana* don Bernardo Rico.

Por sus cualidades personales había sabido captarse muchos y muy vivas simpatías, y ejercía gran influencia en los círculos artísticos.

La *Ilustración* ha sufrido con la muerte de D. Bernardo Rico una pérdida muy grande y difícil de reparar.

Reciba nuestro sincero y sentido pésame por la pérdida que acaba de sufrir la familia del finado, en la cual figuran artistas tan notables como nuestro amigo y colaborador D. Martín Rico, y los Sres. Pera.

D. ENRIQUE GODINEZ. Ayer se verificó el entierro de D. Enrique Godínez, director de nuestro estimado colega *El Tiempo*.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, hecha por el partido socialista al director de su órgano en la prensa.

El entierro presidió D. Francisco Silvela, el padre Arias, capellán del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes; D. Francisco Godínez y D. Guillermo Ranzos.

En el acompañamiento vimos á los señores marqueses de Penedar, Portago, Barzanalla, Grijalva y Valdizola; condes de la Corzana, Broar, San Simón, Fimat, San Roman, Sapituda y Ribagorza; barón del Cas tillo de Chirel; generales Azorraga, Colomo, Sánchez Gómez, Laborda, Baldasso y Aguirre de Tajada; Sres. Dato, Linoes, Castel, Ruiz (D. Gustavo), Pérez (D. Emilio), Verdones, Aroca; Zúñiga Caballero, Baraeta, Fuentes Espuña, Benard, Moya (D. Miguel), Navarro de Valencia (D. José), Lucio, Martín Linares, Dagny de Loma, Gasa, Izquierdo, Mesa, Ruiz, Villalba (D. Eusebio), Fabra y Mú (D. Angel), Alencázar Salazar (Don Manuel), Comay, Gual (D. Enrique), Fernández Saz, Prestige, Guzmán, Laborda (don Agustín), Godínez (D. Cayetano) y D. Francisco, Moreno (D. Luis), González Herdández, Lora y Albarán, Carlinas (D. José y D. Ramón), Rivas (D. Simón), Esteban (don Carlos), Berzós, Fernández Pérez (D. Isidro), Boschetti, Batazón, Laverón (D. José), Benito, Ferrás, Sastre, Cabrerillo y Maciperson, Lapollita, Vázquez (D. Diego), Roba, Varea (D. Carlos) y Rances (D. Emilio); los redactores de *El Tiempo* Sres. Solís, Guasp, Lúcas, Quesal, Adán, Romero (D. Miguel) y D. Juan José, Mercado, Canisio, Castro, Aranda, Martínez, Leiva, Más y Navarrete.

Reciba la familia del finado y la redacción de *El Tiempo* nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

FERNANDO LESSEPS. Ha aquí unos ligeros apuntes biográficos, ofrecidos del célebre Fernand Lesseps, cuyo fallecimiento, anunciado ayer, nos comunicó el telégrafo.

Parando de Lesseps, vizconde de Lesseps, nació en Versalles el 19 de Noviembre de 1805. La educación que recibió de varios sabios profesores hizo de él, en breve tiempo, un ilustrado y emprendedor joven.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Negociaciones de paz. Un telegrama de China dice que el embajador extraordinario del Celeste Imperio marchará inmediatamente al Japón para negociar la paz.

Una noticia de «Le Loir». En los centros sociales se desmiente aserroladamente y del modo más terminante la noticia dada por *Le Loir* acerca de un ministro.

Cólera en Africa. En Kayos se han registrado tres casos de cólera que han producido grande alarma en la población.

Las autoridades toman las medidas necesarias.

Un ciclón. Se acaba de recibir un despacho de Pondichery anunciando un violento ciclón que ha devastado la isla de Lejette.

Escándalo en Roma. El Sr. Grolitti ha invitado á gran número de diputados de todas las fracciones, desde Radical hasta Cavallotti, para juzgar la cuestión de Bancos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Grolitti conserva peligrosos documentos.

Información

San Damián y San Daniel.

El 10 de Diciembre de 1641, á los cuarenta y dos años de edad, dejó la vida el célebre pintor Van-Dyck, discípulo del famoso Rubens.

Sus cuadros se admiran hoy en los principales Museos, y entre ellos descuella uno que se conserva en la catedral de Courtrai. Desplazó mucho fausto en la corte de Carlos I de Inglaterra, y en ella gastó la vida antes de tiempo.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

Santa Eulalia, natural de Mérida, la antigua Emérita Augusta de los romanos. Fue víctima de las persecuciones que estos hicieron contra los cristianos, y murió abrasada en un poste hirviendo el año 344 de J. C.

SUCESOS

En una casa del pasadizo de San Gines, se produjo un pequeño incendio...

Una mujer que habia si lo acometida de un accidente en la plaza Mayor...

Ayer descubrió en la calle de Jacometrezo, 69, segundo, un robo consistente en 250 pesetas...

DE PROVINCIAS

En la tarde de ayer se ha celebrado la bendición de la maquinaria de la Cigarrera Peralt...

Ha ocurrido un espantoso incendio en los almacenes de comercio que en Jaen poseen los Sres. Garcia Harmanos...

En dos horas escasas se ha apoderado el fuego de todo el edificio, convirtiendolo en un inmenso brasero...

La corrida de toros verificada en Toledo con motivo de los festejos ha resultado completamente a medida de los deseos de sus organizadores...

Los autores del terrible asesinato de la duena del hotel de Cana de Molas en Manlleu, José Julias Estrella...

LA TARDE DE HOY CONGRESO

A las tres se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo...

El Sr. Carvajal anuncia una interposición sobre nuestras relaciones con la República de Andorra...

El Sr. Silvela (D. Ernesto) apoya una proposición de ley, pidiendo la reforma del arancel para favorecer a la industria ovejuna...

SENADO

Reunión de secciones. A las cinco se entra en la Orden del día...

El marqués de Villasegura dice posee documentos que acreditan de un modo seguro que dicha isla es de España...

TRIBUNALES

El crimen de Alcalá. Ramón Gómez y Sánchez el autor de la muerte de Obdulia Bustos...

Ante la sección primera se ha verificado esta tarde la vista de la causa que por esta se sigue a D. Francisco Vasco y Vasco...

En las secciones segunda y tercera se han verificado dos vistas de la de la segunda era por esta, contra Luis N. que continuaba a la hora de abandonar el palacio de justicia...

Ayuntamiento

La Junta municipal de asociados ha celebrado sesión esta tarde, aprobándose los siguientes acuerdos...

Ultimas noticias

En el Sur de Irlanda se han desencadenado violentas tempestades, que se teme hayan producido grandes desgracias materiales y personales...

El hecho ocurrió en la portería del núm. 24 de la calle de la Cabeza. Los autores no han sido habidos.

Por comer longaniza, comprada en una tienda del camino de Tetuán, se han sentido enfermos tres chicos domiciliados en la calle de Bravo Murillo, núm. 49.

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará definitivamente el juicio de faltas de que comparezca el general Borbón y Castelví...

POLITICA

La junta de la moneda. Para tratar del cambio de la moneda mejicana de Puerto Rico se reunirá esta noche...

La fiesta de la Infantería. El general Aznar ha recibido varios telegramas de los distritos militares...

En favor de la agricultura. El diputado a Cortes, Sr. Sala, ha presentado hoy al Congreso una exposición de la Liga nacional de productores...

1.º Que se imponga un derecho transitorio sobre la importación de los trigos extranjeros...

Reunión de secciones. El Congreso se ha reunido esta tarde en secciones.

Diversiones

Mañana martes, se verificará en la Comedia el estreno de Los Condenados, en tres actos y en Lara, el de La hija del barba...

El sábado por la noche se celebró, con fin benéfico, una función en el teatro de la calle de Atocha...

Importante

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en la siguiente noticia, por si a alguno le conviniera aceptar las siguientes proposiciones:

Venta 6 permula de casas en Madrid por otras 6 por finca de producto, fuera, abonando diferencias...

Aspectivos para mañana

Opera. — A las ocho y media. — Se anunciará por cartales. Comedia. — A las ocho y media. — Los Condenados (estreno)...

MADRID. — 1894

La Nacional. Imp. a cargo de J. O. García Cañas, 1, bis

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy 10 de Diciembre de 1894.

Table with 3 columns: Nums., Pesetas, Pueblos. Shows winning numbers and prizes for various locations like Madrid, Sevilla, Granada, Valencia.

Premiados con 500 pesetas

Large table with 15 columns (Cet. 10 0 1000 3 00 4000 50 0 6000 7000 8000 900 10000 110 0 12000 13000 14 00 15000) listing winning numbers and prizes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes, a las dos horas de la mañana, al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas, de oro y distinciones.
Depósito central: *Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.*—Prevenirse contra ataques de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclada con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por el H. B. D. Y, químico jefe de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas, purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tases rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, en Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ESTOMAGO

Los Estomagos débiles y enfermos, hacen desaparecer las pesadas que sigue a las comidas, así como también las indigestiones, eructos y las alternativas de acrimonia y diarreas. Aquellos enfermos del estómago preocupados en su ánimo por el padecimiento digestivo, sacarán prontamente y verá cambiar su carácter. La proporción de ácido clorhídrico a sistemas inactivados, el mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocandria consiguiente, desaparecen a medida que gana terreno la curación a beneficio de los Estomagos débiles y enfermos. Se venden a 3 y 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 2 Madrid.

VENEREO-SÍFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Asible erradicar y evitar para curar todo flujo uretral (purgaciones, goma miltaria, etc.). Antisifilítico Cewasser, para la sífilis en todos sus períodos.
Precio 4 pesetas en la botica, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. Instituto A. y S. Madrid.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las *Padres Antirreumáticas Anet.* Para prevenir nuevos ataques, sealarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el *Antirreumático Meyer*; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García Madrid.

TISIS

y catarras crónicos, por años y rebeldes que sean curación con las célebres *Padres Antisépticas del doctor Anet.* Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Madrid.—Consultas doctor Anet, Madrid.

IMPOTENCIA

El *Fluido Vital, Gotas Viriles, Góbulos vitales y Perlas del Seráfico* (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan, *sin cuando se haya ensayado otros remedios sin resultado positivo.* Venta en las boticas, Hortaleza 110, y M. García. Van por correo. Instituto Anet, Madrid.

NERVIOS

El *Antiaerioso Seward* es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo el medio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas, Hortaleza 110, M. García, Capellanes, 2.—Va por correo. Instituto Anet, Madrid. Aplicado, Madrid.—De dos a dos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, 80.10; HO, gr. 2.27
Depurativa NaS-gr. 00.499

UNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras Aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no exista tampoco ningún otro verdadero manantial de Aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el Agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antifiléticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica, como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva. Según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabellado no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja. Precio del frasco 850 pesetas. Único depósito en Madrid, M. Matien, Caballero de Gracia, 80 y 82, entresuelo.
De venta en las principales perfumerías y peluquerías.
EXPORTACION A PROVINCIAS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. La mala del estómago, del ligado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.
Doctor Morales.—Carretas, 89.—Madrid.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

La Esencia de Pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, et cetera, etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. De venta en las principales farmacias de España.

Agencia funebre

DE LOS HIJOS DE LA VIUDA DE CASERO
7, Concepción Jerónima
Anterros de todas clases.
22, TELÉFONO, 44

MUEBLES

Completos mobiliarios al alcance de toda clase de fortunas.
VENTA al contado ALQUILER VENTA a plazos

RECOMENDAMOS

A todos los que visiten París, el Gran Hotel de Gobelins, 27, Boulevard Saint-Marcos muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

ALMACÉN DE VINOS DE OBA Y PEREZ
Jardines, 15, y 9
Despacho central, M. García, Jardines, 15, y 9 (casi esquina a la del Anet).
Tienen la mesa, de 65 a 70 pasas, arroyo; de 70 a 80 pasas, arroyo; de 80 a 90 pasas, arroyo; de 90 a 100 pasas, arroyo; de 100 a 110 pasas, arroyo; de 110 a 120 pasas, arroyo; de 120 a 130 pasas, arroyo; de 130 a 140 pasas, arroyo; de 140 a 150 pasas, arroyo; de 150 a 160 pasas, arroyo; de 160 a 170 pasas, arroyo; de 170 a 180 pasas, arroyo; de 180 a 190 pasas, arroyo; de 190 a 200 pasas, arroyo; de 200 a 210 pasas, arroyo; de 210 a 220 pasas, arroyo; de 220 a 230 pasas, arroyo; de 230 a 240 pasas, arroyo; de 240 a 250 pasas, arroyo; de 250 a 260 pasas, arroyo; de 260 a 270 pasas, arroyo; de 270 a 280 pasas, arroyo; de 280 a 290 pasas, arroyo; de 290 a 300 pasas, arroyo; de 300 a 310 pasas, arroyo; de 310 a 320 pasas, arroyo; de 320 a 330 pasas, arroyo; de 330 a 340 pasas, arroyo; de 340 a 350 pasas, arroyo; de 350 a 360 pasas, arroyo; de 360 a 370 pasas, arroyo; de 370 a 380 pasas, arroyo; de 380 a 390 pasas, arroyo; de 390 a 400 pasas, arroyo; de 400 a 410 pasas, arroyo; de 410 a 420 pasas, arroyo; de 420 a 430 pasas, arroyo; de 430 a 440 pasas, arroyo; de 440 a 450 pasas, arroyo; de 450 a 460 pasas, arroyo; de 460 a 470 pasas, arroyo; de 470 a 480 pasas, arroyo; de 480 a 490 pasas, arroyo; de 490 a 500 pasas, arroyo; de 500 a 510 pasas, arroyo; de 510 a 520 pasas, arroyo; de 520 a 530 pasas, arroyo; de 530 a 540 pasas, arroyo; de 540 a 550 pasas, arroyo; de 550 a 560 pasas, arroyo; de 560 a 570 pasas, arroyo; de 570 a 580 pasas, arroyo; de 580 a 590 pasas, arroyo; de 590 a 600 pasas, arroyo; de 600 a 610 pasas, arroyo; de 610 a 620 pasas, arroyo; de 620 a 630 pasas, arroyo; de 630 a 640 pasas, arroyo; de 640 a 650 pasas, arroyo; de 650 a 660 pasas, arroyo; de 660 a 670 pasas, arroyo; de 670 a 680 pasas, arroyo; de 680 a 690 pasas, arroyo; de 690 a 700 pasas, arroyo; de 700 a 710 pasas, arroyo; de 710 a 720 pasas, arroyo; de 720 a 730 pasas, arroyo; de 730 a 740 pasas, arroyo; de 740 a 750 pasas, arroyo; de 750 a 760 pasas, arroyo; de 760 a 770 pasas, arroyo; de 770 a 780 pasas, arroyo; de 780 a 790 pasas, arroyo; de 790 a 800 pasas, arroyo; de 800 a 810 pasas, arroyo; de 810 a 820 pasas, arroyo; de 820 a 830 pasas, arroyo; de 830 a 840 pasas, arroyo; de 840 a 850 pasas, arroyo; de 850 a 860 pasas, arroyo; de 860 a 870 pasas, arroyo; de 870 a 880 pasas, arroyo; de 880 a 890 pasas, arroyo; de 890 a 900 pasas, arroyo; de 900 a 910 pasas, arroyo; de 910 a 920 pasas, arroyo; de 920 a 930 pasas, arroyo; de 930 a 940 pasas, arroyo; de 940 a 950 pasas, arroyo; de 950 a 960 pasas, arroyo; de 960 a 970 pasas, arroyo; de 970 a 980 pasas, arroyo; de 980 a 990 pasas, arroyo; de 990 a 1000 pasas, arroyo; de 1000 a 1010 pasas, arroyo; de 1010 a 1020 pasas, arroyo; de 1020 a 1030 pasas, arroyo; de 1030 a 1040 pasas, arroyo; de 1040 a 1050 pasas, arroyo; de 1050 a 1060 pasas, arroyo; de 1060 a 1070 pasas, arroyo; de 1070 a 1080 pasas, arroyo; de 1080 a 1090 pasas, arroyo; de 1090 a 1100 pasas, arroyo; de 1100 a 1110 pasas, arroyo; de 1110 a 1120 pasas, arroyo; de 1120 a 1130 pasas, arroyo; de 1130 a 1140 pasas, arroyo; de 1140 a 1150 pasas, arroyo; de 1150 a 1160 pasas, arroyo; de 1160 a 1170 pasas, arroyo; de 1170 a 1180 pasas, arroyo; de 1180 a 1190 pasas, arroyo; de 1190 a 1200 pasas, arroyo; de 1200 a 1210 pasas, arroyo; de 1210 a 1220 pasas, arroyo; de 1220 a 1230 pasas, arroyo; de 1230 a 1240 pasas, arroyo; de 1240 a 1250 pasas, arroyo; de 1250 a 1260 pasas, arroyo; de 1260 a 1270 pasas, arroyo; de 1270 a 1280 pasas, arroyo; de 1280 a 1290 pasas, arroyo; de 1290 a 1300 pasas, arroyo; de 1300 a 1310 pasas, arroyo; de 1310 a 1320 pasas, arroyo; de 1320 a 1330 pasas, arroyo; de 1330 a 1340 pasas, arroyo; de 1340 a 1350 pasas, arroyo; de 1350 a 1360 pasas, arroyo; de 1360 a 1370 pasas, arroyo; de 1370 a 1380 pasas, arroyo; de 1380 a 1390 pasas, arroyo; de 1390 a 1400 pasas, arroyo; de 1400 a 1410 pasas, arroyo; de 1410 a 1420 pasas, arroyo; de 1420 a 1430 pasas, arroyo; de 1430 a 1440 pasas, arroyo; de 1440 a 1450 pasas, arroyo; de 1450 a 1460 pasas, arroyo; de 1460 a 1470 pasas, arroyo; de 1470 a 1480 pasas, arroyo; de 1480 a 1490 pasas, arroyo; de 1490 a 1500 pasas, arroyo; de 1500 a 1510 pasas, arroyo; de 1510 a 1520 pasas, arroyo; de 1520 a 1530 pasas, arroyo; de 1530 a 1540 pasas, arroyo; de 1540 a 1550 pasas, arroyo; de 1550 a 1560 pasas, arroyo; de 1560 a 1570 pasas, arroyo; de 1570 a 1580 pasas, arroyo; de 1580 a 1590 pasas, arroyo; de 1590 a 1600 pasas, arroyo; de 1600 a 1610 pasas, arroyo; de 1610 a 1620 pasas, arroyo; de 1620 a 1630 pasas, arroyo; de 1630 a 1640 pasas, arroyo; de 1640 a 1650 pasas, arroyo; de 1650 a 1660 pasas, arroyo; de 1660 a 1670 pasas, arroyo; de 1670 a 1680 pasas, arroyo; de 1680 a 1690 pasas, arroyo; de 1690 a 1700 pasas, arroyo; de 1700 a 1710 pasas, arroyo; de 1710 a 1720 pasas, arroyo; de 1720 a 1730 pasas, arroyo; de 1730 a 1740 pasas, arroyo; de 1740 a 1750 pasas, arroyo; de 1750 a 1760 pasas, arroyo; de 1760 a 1770 pasas, arroyo; de 1770 a 1780 pasas, arroyo; de 1780 a 1790 pasas, arroyo; de 1790 a 1800 pasas, arroyo; de 1800 a 1810 pasas, arroyo; de 1810 a 1820 pasas, arroyo; de 1820 a 1830 pasas, arroyo; de 1830 a 1840 pasas, arroyo; de 1840 a 1850 pasas, arroyo; de 1850 a 1860 pasas, arroyo; de 1860 a 1870 pasas, arroyo; de 1870 a 1880 pasas, arroyo; de 1880 a 1890 pasas, arroyo; de 1890 a 1900 pasas, arroyo; de 1900 a 1910 pasas, arroyo; de 1910 a 1920 pasas, arroyo; de 1920 a 1930 pasas, arroyo; de 1930 a 1940 pasas, arroyo; de 1940 a 1950 pasas, arroyo; de 1950 a 1960 pasas, arroyo; de 1960 a 1970 pasas, arroyo; de 1970 a 1980 pasas, arroyo; de 1980 a 1990 pasas, arroyo; de 1990 a 2000 pasas, arroyo; de 2000 a 2010 pasas, arroyo; de 2010 a 2020 pasas, arroyo; de 2020 a 2030 pasas, arroyo; de 2030 a 2040 pasas, arroyo; de 2040 a 2050 pasas, arroyo; de 2050 a 2060 pasas, arroyo; de 2060 a 2070 pasas, arroyo; de 2070 a 2080 pasas, arroyo; de 2080 a 2090 pasas, arroyo; de 2090 a 2100 pasas, arroyo; de 2100 a 2110 pasas, arroyo; de 2110 a 2120 pasas, arroyo; de 2120 a 2130 pasas, arroyo; de 2130 a 2140 pasas, arroyo; de 2140 a 2150 pasas, arroyo; de 2150 a 2160 pasas, arroyo; de 2160 a 2170 pasas, arroyo; de 2170 a 2180 pasas, arroyo; de 2180 a 2190 pasas, arroyo; de 2190 a 2200 pasas, arroyo; de 2200 a 2210 pasas, arroyo; de 2210 a 2220 pasas, arroyo; de 2220 a 2230 pasas, arroyo; de 2230 a 2240 pasas, arroyo; de 2240 a 2250 pasas, arroyo; de 2250 a 2260 pasas, arroyo; de 2260 a 2270 pasas, arroyo; de 2270 a 2280 pasas, arroyo; de 2280 a 2290 pasas, arroyo; de 2290 a 2300 pasas, arroyo; de 2300 a 2310 pasas, arroyo; de 2310 a 2320 pasas, arroyo; de 2320 a 2330 pasas, arroyo; de 2330 a 2340 pasas, arroyo; de 2340 a 2350 pasas, arroyo; de 2350 a 2360 pasas, arroyo; de 2360 a 2370 pasas, arroyo; de 2370 a 2380 pasas, arroyo; de 2380 a 2390 pasas, arroyo; de 2390 a 2400 pasas, arroyo; de 2400 a 2410 pasas, arroyo; de 2410 a 2420 pasas, arroyo; de 2420 a 2430 pasas, arroyo; de 2430 a 2440 pasas, arroyo; de 2440 a 2450 pasas, arroyo; de 2450 a 2460 pasas, arroyo; de 2460 a 2470 pasas, arroyo; de 2470 a 2480 pasas, arroyo; de 2480 a 2490 pasas, arroyo; de 2490 a 2500 pasas, arroyo; de 2500 a 2510 pasas, arroyo; de 2510 a 2520 pasas, arroyo; de 2520 a 2530 pasas, arroyo; de 2530 a 2540 pasas, arroyo; de 2540 a 2550 pasas, arroyo; de 2550 a 2560 pasas, arroyo; de 2560 a 2570 pasas, arroyo; de 2570 a 2580 pasas, arroyo; de 2580 a 2590 pasas, arroyo; de 2590 a 2600 pasas, arroyo; de 2600 a 2610 pasas, arroyo; de 2610 a 2620 pasas, arroyo; de 2620 a 2630 pasas, arroyo; de 2630 a 2640 pasas, arroyo; de 2640 a 2650 pasas, arroyo; de 2650 a 2660 pasas, arroyo; de 2660 a 2670 pasas, arroyo; de 2670 a 2680 pasas, arroyo; de 2680 a 2690 pasas, arroyo; de 2690 a 2700 pasas, arroyo; de 2700 a 2710 pasas, arroyo; de 2710 a 2720 pasas, arroyo; de 2720 a 2730 pasas, arroyo; de 2730 a 2740 pasas, arroyo; de 2740 a 2750 pasas, arroyo; de 2750 a 2760 pasas, arroyo; de 2760 a 2770 pasas, arroyo; de 2770 a 2780 pasas, arroyo; de 2780 a 2790 pasas, arroyo; de 2790 a 2800 pasas, arroyo; de 2800 a 2810 pasas, arroyo; de 2810 a 2820 pasas, arroyo; de 2820 a 2830 pasas, arroyo; de 2830 a 2840 pasas, arroyo; de 2840 a 2850 pasas, arroyo; de 2850 a 2860 pasas, arroyo; de 2860 a 2870 pasas, arroyo; de 2870 a 2880 pasas, arroyo; de 2880 a 2890 pasas, arroyo; de 2890 a 2900 pasas, arroyo; de 2900 a 2910 pasas, arroyo; de 2910 a 2920 pasas, arroyo; de 2920 a 2930 pasas, arroyo; de 2930 a 2940 pasas, arroyo; de 2940 a 2950 pasas, arroyo; de 2950 a 2960 pasas, arroyo; de 2960 a 2970 pasas, arroyo; de 2970 a 2980 pasas, arroyo; de 2980 a 2990 pasas, arroyo; de 2990 a 3000 pasas, arroyo; de 3000 a 3010 pasas, arroyo; de 3010 a 3020 pasas, arroyo; de 3020 a 3030 pasas, arroyo; de 3030 a 3040 pasas, arroyo; de 3040 a 3050 pasas, arroyo; de 3050 a 3060 pasas, arroyo; de 3060 a 3070 pasas, arroyo; de 3070 a 3080 pasas, arroyo; de 3080 a 3090 pasas, arroyo; de 3090 a 3100 pasas, arroyo; de 3100 a 3110 pasas, arroyo; de 3110 a 3120 pasas, arroyo; de 3120 a 3130 pasas, arroyo; de 3130 a 3140 pasas, arroyo; de 3140 a 3150 pasas, arroyo; de 3150 a 3160 pasas, arroyo; de 3160 a 3170 pasas, arroyo; de 3170 a 3180 pasas, arroyo; de 3180 a 3190 pasas, arroyo; de 3190 a 3200 pasas, arroyo; de 3200 a 3210 pasas, arroyo; de 3210 a 3220 pasas, arroyo; de 3220 a 3230 pasas, arroyo; de 3230 a 3240 pasas, arroyo; de 3240 a 3250 pasas, arroyo; de 3250 a 3260 pasas, arroyo; de 3260 a 3270 pasas, arroyo; de 3270 a 3280 pasas, arroyo; de 3280 a 3290 pasas, arroyo; de 3290 a 3300 pasas, arroyo; de 3300 a 3310 pasas, arroyo; de 3310 a 3320 pasas, arroyo; de 3320 a 3330 pasas, arroyo; de 3330 a 3340 pasas, arroyo; de 3340 a 3350 pasas, arroyo; de 3350 a 3360 pasas, arroyo; de 3360 a 3370 pasas, arroyo; de 3370 a 3380 pasas, arroyo; de 3380 a 3390 pasas, arroyo; de 3390 a 3400 pasas, arroyo; de 3400 a 3410 pasas, arroyo; de 3410 a 3420 pasas, arroyo; de 3420 a 3430 pasas, arroyo; de 3430 a 3440 pasas, arroyo; de 3440 a 3450 pasas, arroyo; de 3450 a 3460 pasas, arroyo; de 3460 a 3470 pasas, arroyo; de 3470 a 3480 pasas, arroyo; de 3480 a 3490 pasas, arroyo; de 3490 a 3500 pasas, arroyo; de 3500 a 3510 pasas, arroyo; de 3510 a 3520 pasas, arroyo; de 3520 a 3530 pasas, arroyo; de 3530 a 3540 pasas, arroyo; de 3540 a 3550 pasas, arroyo; de 3550 a 3560 pasas, arroyo; de 3560 a 3570 pasas, arroyo; de 3570 a 3580 pasas, arroyo; de 3580 a 3590 pasas, arroyo; de 3590 a 3600 pasas, arroyo; de 3600 a 3610 pasas, arroyo; de 3610 a 3620 pasas, arroyo; de 3620 a 3630 pasas, arroyo; de 3630 a 3640 pasas, arroyo; de 3640 a 3650 pasas, arroyo; de 3650 a 3660 pasas, arroyo; de 3660 a 3670 pasas, arroyo; de 3670 a 3680 pasas, arroyo; de 3680 a 3690 pasas, arroyo; de 3690 a 3700 pasas, arroyo; de 3700 a 3710 pasas, arroyo; de 3710 a 3720 pasas, arroyo; de 3720 a 3730 pasas, arroyo; de 3730 a 3740 pasas, arroyo; de 3740 a 3750 pasas, arroyo; de 3750 a 3760 pasas, arroyo; de 3760 a 3770 pasas, arroyo; de 3770 a 3780 pasas, arroyo; de 3780 a 3790 pasas, arroyo; de 3790 a 3800 pasas, arroyo; de 3800 a 3810 pasas, arroyo; de 3810 a 3820 pasas, arroyo; de 3820 a 3830 pasas, arroyo; de 3830 a 3840 pasas, arroyo; de 3840 a 3850 pasas, arroyo; de 3850 a 3860 pasas, arroyo; de 3860 a 3870 pasas, arroyo; de 3870 a 3880 pasas, arroyo; de 3880 a 3890 pasas, arroyo; de 3890 a 3900 pasas, arroyo; de 3900 a 3910 pasas, arroyo; de 3910 a 3920 pasas, arroyo; de 3920 a 3930 pasas, arroyo; de 3930 a 3940 pasas, arroyo; de 3940 a 3950 pasas, arroyo; de 3950 a 3960 pasas, arroyo; de 3960 a 3970 pasas, arroyo; de 3970 a 3980 pasas, arroyo; de 3980 a 3990 pasas, arroyo; de 3990 a 4000 pasas, arroyo; de 4000 a 4010 pasas, arroyo; de 4010 a 4020 pasas, arroyo; de 4020 a 4030 pasas, arroyo; de 4030 a 4040 pasas, arroyo; de 4040 a 4050 pasas, arroyo; de 4050 a 4060 pasas, arroyo; de 4060 a 4070 pasas, arroyo; de 4070 a 4080 pasas, arroyo; de 4080 a 4090 pasas, arroyo; de 4090 a 4100 pasas, arroyo; de 4100 a 4110 pasas, arroyo; de 4110 a 4120 pasas, arroyo; de 4120 a 4130 pasas, arroyo; de 4130 a 4140 pasas, arroyo; de 4140 a 4150 pasas, arroyo; de 4150 a 4160 pasas, arroyo; de 4160 a 4170 pasas, arroyo; de 4170 a 4180 pasas, arroyo; de 4180 a 4190 pasas, arroyo; de 4190 a 4200 pasas, arroyo; de 4200 a 4210 pasas, arroyo; de 4210 a 4220 pasas, arroyo; de 4220 a 4230 pasas, arroyo; de 4230 a 4240 pasas, arroyo; de 4240 a 4250 pasas, arroyo; de 4250 a 4260 pasas, arroyo; de 4260 a 4270 pasas, arroyo; de 4270 a 4280 pasas, arroyo; de 4280 a 4290 pasas, arroyo; de 4290 a 4300 pasas, arroyo; de 4300 a 4310 pasas, arroyo; de 4310 a 4320 pasas, arroyo; de 4320 a 4330 pasas, arroyo; de 4330 a 4340 pasas, arroyo; de 4340 a 4350 pasas, arroyo; de 4350 a 4360 pasas, arroyo; de 4360 a 4370 pasas, arroyo; de 4370 a 4380 pasas, arroyo; de 4380 a 4390 pasas, arroyo; de 4390 a 4400 pasas, arroyo; de 4400 a 4410 pasas, arroyo; de 4410 a 4420 pasas, arroyo; de 4420 a 4430 pasas, arroyo; de 4430 a 4440 pasas, arroyo; de 4440 a 4450 pasas, arroyo; de 4450 a 4460 pasas, arroyo; de 4460 a 4470 pasas, arroyo; de 4470 a 4480 pasas, arroyo; de 4480 a 4490 pasas, arroyo; de 4490 a 4500 pasas, arroyo; de 4500 a 4510 pasas, arroyo; de 4510 a 4520 pasas, arroyo; de 4520 a 4530 pasas, arroyo; de 4530 a 4540 pasas, arroyo; de 4540 a 4550 pasas, arroyo; de 4550 a 4560 pasas, arroyo; de 4560 a 4570 pasas, arroyo; de 4570 a 4580 pasas, arroyo; de 4580 a 4590 pasas, arroyo; de 4590 a 4600 pasas, arroyo; de 4600 a 4610 pasas, arroyo; de 4610 a 4620 pasas, arroyo; de 4620 a 4630 pasas, arroyo; de 4630 a 4640 pasas, arroyo; de 4640 a 4650 pasas, arroyo; de 4650 a 4660 pasas, arroyo; de 4660 a 4670 pasas, arroyo; de 4670 a 4680 pasas, arroyo; de 4680 a 4690 pasas, arroyo; de 4690 a 4700 pasas, arroyo; de 4700 a 4710 pasas